

nombram de En la Villa de Alamo a once dias de mes de febrero  
 de mill e setenta e ocho años los señores Concep. Just.  
 y Regimiento de ella a saber La Alonso Cayula oidor  
 y Juepe Vidal Alcalde ordinario de ella Juan Jero-  
 nimo Juan Jester. Juan de mu nera. y Juepe Solana  
 Regidores. estando juntos en su junta mi entos  
 como lo acordaron y dijeron que por quanto  
 la expedicion de la Santa Bulla. Para este pre-  
 sente año. se a publicado: y con bene. que p.  
 su Repartimiento. se nombre. Persona lega. Uana  
 y a bonada a quiense entreguen para adha de spe-  
 dia. Cuiendo conferido. La que auia de ser  
 unanimes y conformer nombraron Por Recep.  
 de la dha Bulla. a Alonso fernandez naba-  
 ro hº de stavilla. por ser persona en qui en conlu-  
 xen las calidades que para tal caso se lo puenen  
 y que se notifique del su dho. lo accepto y pue-  
 de la fianza que es obligado. Y eno a ex lo se  
 se a prome a ello a filo mandaron acordaron  
 firmaron. de fecho el 1º de la dha =

Alonso Cayula      Jusepe Vidala  
 Juan Jester      Jusepe Solana      Jusepe Solana  
 Juan de mu nera      Jusepe Solana  
 Juan Jester      Jusepe Solana

En la Villa de Alamo en el dicho dia de mayo  
 de mill e setenta e ocho años notifique el dho nombramiento  
 a Alonso fernandez naba ro es persona el qd  
 lo accepto. y p. el apresto de cumplir  
 lo que se le manda. y d. d. d. d. d.